



En querrello.

SELETO QUARTO, VNE VAR-
TELLA, ANOS DE MEL OCHO-
CIENTOS QVATRO, Y OCHO-
CIENTOS CINCO.

Don Juan Puertalbo & Cofradia

Maria Josefa Baquerano, muger legitima & Viuda
de Balthazar permisa su licencia como mas haia
lugar en derecho y acierto ante V. S. y digo: Que hace
el espacio de año y un mes que e heretado pagando la
cobradia de advocacion del Santo churro de Bugos de
San Agustin a favor semi finado Padre Man^l
Baquerano que fallecio el dia miercoles trece del
precente mes siendo el cobrador de ella Man^l Al-
faro, quien se ha escusado enteraam^{te} al pago
de los cinquenta pesos que juratam^{te} debe darlos,
a pretexto de decir que la bonas teniam^{te} de su mo-
tibe y acaus^o sobre el particular le e reconbenido
varias y repetidas veces con aquella politica
debid^a que con te la ha sido tratar me se puta y la
dona, y acaus^o agrabiada de su negativa le e echo
preco^{te} a V. S. para q^{ue} con su respeto pudiese yo lo-
grar el dho pago tampoco e conseguido por ha-
berse le dado mas averso alar disculpar furbo-
lar de dho Alfaro, ablando con el respeto debido

El procedim^{to} de este cobradon y legal
es lo mas extraño q^{ue} se ha visto, puer debia
advertir q^{ue} soi una muger infeliz, y q^{ue} desde el mo-
mento q^{ue} se acento la dha cofradia, le contribu

RA. 10013
Ca. 37
B. 109
P. 1/

Semanal m^{te} el real correspondiente con la misma
sig. al fin me fuese util para honrar a mi padre.
Yo no puedo prescindir la solicitud q^e tengo enta-
blada ante V. S. ni menos me puedo decente de
ellos echas dicho Alfaro q^e cautelosam^{te} hubiere
borrado la carta en su libro sin conuencencia mia,
percibiendo como tengo dho el real; y asi me
veo en precision de ocurrir a V. S. a efecto de q^e
se sirva mandar se me reciba una informa-
cion de los legos para poder calificar el q^e efecti-
vamente pagaba yo la referida cofradia lo mis-
mo q^e executé con otra y qual por el termino
de cinco años tambien a favor de mi padre.
Q^e asi mismo se acuerde ^{o otorgada} pagar con dolo y
fraude y no sera lo primero esto q^e se ha visto
en un manifiesto por lo q^e e^o deo lamenta a
otras personas. Por tanto -

A. V. S. Pido y suplico se sirva mandar se me re-
ciba en el dia la informacion q^e tengo ofe-
cida en el cuerpo de este escrito, y fecho se
me entregue para en su vista pedir lo q^e
conbenza por ser asi de justicia q^e jurando
a Dios nro Sr^o ya vna señal de cruz no pro-
ceder de malicia y para ello costas de.

María Josefa Baquerano

